

Revista de información agraria.

Segunda Época

acora

PRIMAVERA ALTERADA



Cuenta con nosotros... en todos los campos

Porque en Cajamar trabajamos contigo para conseguir los mejores resultados. Día a día, a tu lado para que tus proyectos den los mejores frutos y alcances tus objetivos en todos los campos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
CAJAMAR08
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



Revista de información agraria.
Segunda Época



Dirección:

M.^a José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.^o Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.

C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
9.500)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.

Marzo-Abril 2009

S

U M A R I O



• **Carta del Director.**

"La comunidad de los líos".

Pág. 3



• **Editorial.**

→ Mantener la PAC después de 2013,
un reto para ESPAÑA.

Pág. 5



• **Sector Remolachero-Azucarero.**

→ Balance de la campaña remolachera
2008/09 en el norte.

Pág. 8

→ Una campaña similar a la del año pasado
en el sur.

Pág. 10



• **Sección Biodiésel.**

→ La producción de oleaginosas en
la UE se mantendrá en los niveles de la
campaña pasada.

Pág. 13

→ La comisión aprueba el llamado paquete
legislativo de cambio climático-energía.

Pág. 16



• **Internacional-UE.**

→ Transgénicos: a la espera de que
Bruselas unifique su postura.

Pág. 19



• **Información Regional.**

→ Cereales: la reducción en las siembras
y la mala climatología hacen temer una
baja cosecha.

Pág. 22

→ Acuerdo sobre las normas de aplicación
del "chequeo médico" de la PAC.

Pág. 27

→ *"Tierra de Sabor"* distingue a los alimentos
de calidad de Castilla y León.

Pág. 30



• **Economía Agraria.**

→ El sector sigue reclamando un gasóleo
agrícola profesional.

Pág. 31



• **Sector Ganadero.**

→ La crisis del sector lácteo se agudiza
con la llegada de la primavera.

Pág. 34



• **Legislación Agrario.**

→ Cambios en el régimen social de los
trabajadores del campo.

Pág. 36



• **Tablón de Anuncios.**

Pág. 39



• **Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.**

→ Santa María de la Vega (Zamora).

Pág. 40

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

... y por sus efectos beneficiosos para la salud...

Aparato circulatorio

Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo

Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepatobiliar y el nivel intestinal.

Piel

Efecto protector y tónico de la epidermis.

Sistema Endocrino

Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo

Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.

P.V.P.
2,95
€ Litro

acor

... tu Cooperativa te ofrece tu aceite de oliva virgen extra, que puedes adquirir en las fábricas de ACOR.



CON LA GARANTÍA DEL...

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



"La comunidad de los líos"

No se si nos tocan vivir momentos más confusos o menos que en otras etapas de nuestra historia, lo que sí podemos observar es la gran inquietud que estamos padeciendo todos los ciudadanos (en el más amplio sentido de la palabra: residentes de pueblos y ciudades).

Las enormes y graves circunstancias que soporta la economía de las denominadas "grandes potencias" y las consecuencias –a nivel global– de las mismas, están provocando (o deberían) un replanteamiento de muchos principios que, hasta ahora, teníamos asumidos como parte del peaje a pagar por el *vertiginoso avance de la humanidad*.

Sin embargo, la torpe maquinaria, que necesita ser sustituida o –cuanto menos– engrasada, de la política que nos rige, mantiene sobre nosotros sólo la cruz de tanto *salva-patria*.

Todavía tenemos un Tratado, el de Lisboa, que desconocemos si rige o no a los 500 millones de europeos comunitarios que conformamos los 27 Estados miembros. Se insta a Irlanda a que por segunda vez vuelva a refrendar el Tratado en las urnas (puesto que nos disgustó el resultado obtenido en la consulta popular realizada en junio del año pasado). Eso sí: en urnas, democráticamente (¡si la Grecia clásica levantara la cabeza!).

La decisión de la Cámara Alta checa a favor del Tratado de Lisboa depende de la decisión de un Jefe de Estado que, además de haber manifestado una gran hostilidad hacia el mismo, se encuentra en una delicada situación después de la caída de su primer ministro. También hay que recordar que éste último acontecimiento ha preocupado en Bruselas, puesto que la República Checa ostenta la Presidencia de la UE hasta el 30 de junio. Tenemos presidiéndonos a un "no presidente" (¿quién da más?).

Y, por si esto fuese poco, seguimos pendientes de la firma del presidente polaco y de la decisión del Tribunal Constitucional alemán respecto al famoso Tratado.

Nos encontramos metidos en la vorágine de las elecciones del 7 de junio al Parlamento Europeo. Si estos comicios europeos siempre han resultado fríos y distantes, ahora muchísimos electores no podemos saber el acuerdo (¿?) que se alcanzará para la elección del Presidente, ni de la nueva Comisión, ni el nombramiento del futuro Colegio de Comisarios... ni tan siquiera si son 50 ó 54 los eurodiputados que elegiremos en España. Son dudas pendientes de la ratificación –o no– del famoso Tratado.

Esta incertidumbre coloca a la UE en un profundo atolladero del que nos está costando (y nos costará) salir. Se necesita establecer una serie de prioridades para atender a las necesidades de esos 500 millones de habitantes a los que nos referíamos al principio de estas líneas: trabajo, seguridad, ... En resumen: confianza en la labor de unas instituciones absolutamente distorsionadas y huecas.

Veremos, a muy corto plazo, si los próximos Estados miembros que ostentarán la presidencia de la UE (en el mes de julio le toca a Suecia y el 1 de enero a España) son capaces de poner orden en la Comunidad.

Viene a nuestra mente la magistral película de los hermanos Marx titulada "El hotel de los líos". No sólo el título nos viene "como anillo al dedo". Quizás me equivoque, pero se puede observar un paralelismo muy curioso entre su argumento y la situación descrita en la UE: el jefe de una lánguida compañía teatral con veintitantos miembros, que pasa por un importante apuro económico, busca un socio capitalista para el estreno de su obra titulada "Salve y que usted lo pase bien".

Lo siento, pero no puedo omitir la frase de su genial protagonista (y bien citada, con permiso de Groucho Marx): "*Disculpen si les llamo caballeros, pero es que no les conozco muy bien*".

M.ª José Suero Suñe

Para todos los gustos

D.O.P. QUESO ZAMORANO

I.G.P. QUESO DE VALDEÓN

D.O.P. MANTEQUILLA DE SORIA

D.O.P. JAMÓN DE GUIBUJO

I.G.P. CARNE DE ÁVILA

I.G.P. CARNE DE MORUCHA DE SALAMANCA

I.G.P. LECHAZO DE CASTILLA Y LEÓN

I.G.P. CECINA DE LEÓN

I.G.P. BOTILLO DEL BERZO

I.G.P. JUDÍAS DE EL BARCO DE ÁVILA

I.G.P. LENTEJA DE LA ARMUÑA

I.G.P. GARBANZO DE FUENTESALDO

I.G.P. LENTEJA PIRENA DE TIERRA DE CAMPOS

I.G.P. ALUBA DE LA BAÑIZA LEÓN

D.O.P. MANZANA REINETA DEL BERZO

I.G.P. RIVIENTO ASADO DEL BERZO

I.G.P. MANTECADAS DE ASTORIA

AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN (CAECL)

PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CASTILLA Y LEÓN

VINO CON D.O. BERZO

VINO CON D.O. OGALES

VINO CON D.O. RIBERA DEL DUERO

VINO CON D.O. BUEDA

VINO CON D.O. TORO

VINO DE CALIDAD DEL ARLANZA

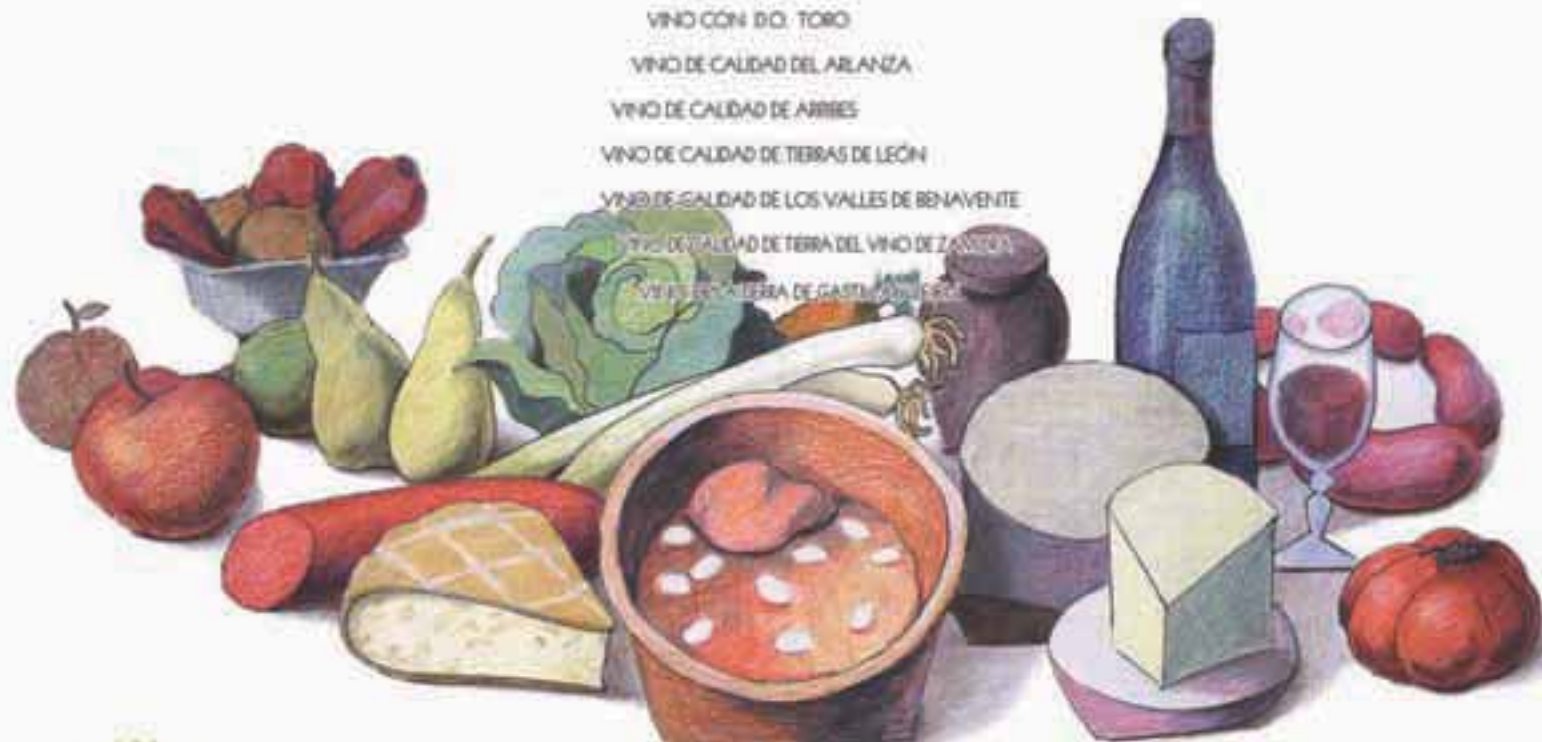
VINO DE CALIDAD DE ARRIES

VINO DE CALIDAD DE TIERRAS DE LEÓN

VINO DE CALIDAD DE LOS VALLES DE BENAVENTE

VINO DE CALIDAD DE TIERRA DEL VINO DE ZAMORA

VINO DE TIERRA DE CASTILLA Y LEÓN





MANTENER LA PAC DESPUÉS DE 2013, UN RETO PARA ESPAÑA

Antes de que a finales del pasado año se aprobara la reforma de la Política Agraria Común (PAC), llamada “chequeo médico”, la gran mayoría de los países miembros de la Unión Europea pusieron sobre la mesa la necesidad de seguir protegiendo a la agricultura y a la ganadería europea después de 2013, cuando se modifique el actual sistema de asignación presupuestaria.

Con la oposición de algunos “escépticos” como Reino Unido, Suecia y Letonia, los países de la Unión Europea respaldaron con un documento firmado a finales de noviembre de 2008, continuar con los apoyos de la PAC.

Países como Francia y España siempre se han mostrado a favor de que la PAC siga siendo uno de los elementos básicos del presupuesto comunitario, especialmente ahora que estamos viviendo una inestabilidad económica a nivel mundial, que afecta muy mucho a los mercados agrícolas.

AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Sin caer en el alarmismo, es evidente que los países comunitarios, y especialmente los más poblados como es el caso de España, necesitan contar con cierta autosuficiencia desde el punto de vista alimentario.

No se trata de volver atrás reivindicando un mayor proteccionismo, sino de impedir que un país como el nuestro pueda quedarse, en un momento dado, a merced de las fluctuaciones de los mercados agrícolas mundiales, que dicho sea de paso están controlados por grandes operadores internacionales que especulan con los alimentos con el único fin de lucrarse económicamente.

La mayoría de los Gobiernos de los 27 Estados Miembros, y el nuestro no es una excepción, son conscientes de que actualmente hay en el mercado una mayor e indeseable volatilidad de los precios de las



materias primas y de los alimentos, que hace una década. Periodo que, no por casualidad, coincide con el inicio de lo que muchos han llamado paulatino dismantelamiento de la PAC, con innecesarias revisiones y acuerdos que no han hecho sino menoscabar la política agraria comunitaria y con ella la renta de los agricultores y ganaderos.

Además, la PAC debe jugar un papel determinante en el sostenimiento de las zonas rurales y en el mantenimiento de los pequeños productores que abastecen los mercados locales con alimentos sostenibles, en unos próximos años en los que los grandes dirigentes políticos se están planteando “reinventar”, a nivel mundial, el actual modelo de sostenimiento económico.

Por todo ello, resulta razonable que desde el Gobierno español se intente generar un corriente de opinión favorable al mantenimiento de los apoyos al sector agrario tras el 2013, que choca de plano con la





pretensión británica y de otros países comunitarios de reducir su presupuesto hasta su completa desaparición.

PRESIDENCIA EUROPEA EN 2010

España asumirá la presidencia de la Unión Europea en el primer semestre de 2010. El Gobierno español ya ha manifestado que considera necesario mantener una Política Agraria fuerte, que permita que la agricultura europea sea una de las más competitivas del mundo y que aporte a los ciudadanos europeos alimentos sanos y saludables, respetando adecuadamente el medio ambiente.

España defenderá que es imprescindible disponer de instrumentos en el primer pilar de la Política

Agrícola Comunitaria que tengan la suficiente flexibilidad para dar respuesta a los problemas derivados de la diversidad, aprovechando todas las oportunidades de los avances en investigación y desarrollo tecnológico.

Para ello, cuentan con la ayuda inestimable de Francia, como ha quedado patente en la reciente visita del presidente galo Nicolás Sarkozy, pero nuestros representantes tendrán que convencer a los demás países miembros. También cuenta el Gobierno con el apoyo de todo el sector agrario español, que tiene claro que la PAC no volverá a ser la misma que fue, pero también sabe que muchos de los agricultores y ganaderos que actualmente ejercen la actividad en nuestro país no podrán seguir desempeñando sus trabajos sin la ayuda de Bruselas. ■



Jaime Valentín
HOMBRE

Disponemos ya de toda
la colección de trajes de
ceremonia.



**C/ María de Molina, 18
Teléfono 983 35 03 02
470001 VALLADOLID**



Jaime Valentín
MUJER

**COLECCION EXCLUSIVA
DE VESTIDOS DE
MADRINA Y ACOMPAÑANTES**



**C/ María de Molina, 18
Teléfono 983 35 03 02
470001 VALLADOLID**



TIENDAS

Visítenos, les seguimos atendiendo en:

VALLADOLID,
Ctra. Cabezón km. 4

OLMEDO,
Ctra. N-601 Km. 153

**¡¡Venta al público de
nuestros productos!!**

Máxima calidad en nuestros productos.

**OFERTAS
EN ACEITES
MES DE MAYO**

**Envasoliva
2,95 €/litro**

**Gran Insignia
2,70 €/litro**



BALANCE DE LA CAMPAÑA REMOLACHERA 2008/09 EN EL NORTE

El pasado 20 de abril, con el cierre de la recepción en la fábrica burgalesa de Miranda de Ebro, concluía oficialmente la campaña remolachera 2008/09 en la Zona Norte, una campaña que se inició en Olmedo y Peñafiel el pasado 15 de octubre. Por tanto, el periodo de entregas de la remolacha de invierno ha durado más de seis meses (un total de 188 días), y se ha convertido así en una de las campañas remolacheras más largas, pesadas y atípicas que se recuerdan.

IMPORTANTE REDUCCIÓN DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Esta campaña se ha cerrado en la Zona Norte con unas entregas de 3.127.002 t. de remolacha física. Esta cifra casi es un 16% inferior a la obtenida en la campaña 2007/08 (3.717.793 t.). Por el contrario, la polarización media final de 17,81° durante la campaña 2008/09, resultado superior en casi 4 décimas a la obtenida como media en la campaña pasada.

Así, en términos de remolacha tipo, en el conjunto de la Zona Norte se ha obtenido una producción equivalente superior a los 3,56 millones de toneladas

(2,611 millones de Azucarera Ebro y 0,951 millones **ACOR**), que aunque mejora considerablemente el balance final de la campaña, supone que han faltado cerca de 500.000 t. de remolacha para cubrir el total de la cuota de la remolacha de invierno.

En lo que respecta a la superficie y rendimientos del cultivo en Castilla y León, las últimas estimaciones señalan una disminución final de alrededor del 19% de la superficie de siembra, que en esta campaña ha ocupado unas 35.269 hectáreas (43.746 ha. en la campaña 2007/08). Los rendimientos medios de remolacha por hectárea en Castilla León (85,1 t./ha.), a falta de la última corrección a la baja de la producción estimada por la Administración según los datos reales de entregas en las distintas fábricas de Castilla y León, son muy parecidos a los registrados en la campaña pasada que quedaron ligeramente por debajo de las 83 t./ha.

NO SE CUBRE EL CUPO DE LA ZONA, PERO ACOR SE VE OBLIGADA A REPORTAR

La Cooperativa **ACOR**, con una producción de 951.000 toneladas de remolacha tipo, sí ha logrado

CAMPAÑA DE REMOLACHA DE INVIERNO 2008/09 POR PROVINCIAS

PROVINCIAS CC.AA.	Superficie (ha.)	Producción (t.)	Rendimiento (t./ha.)
ÁVILA	2.583	232.500	90,01
BURGOS	2.705	216.500	80,04
LEÓN	7.375	590.000	80,00
PALENCIA	4.005	336.400	84,00
SALAMANCA	2.497	204.800	82,02
SEGOVIA	1.900	152.000	80,00
SORIA	920	73.600	80,00
VALLADOLID	10.175	915.800	90,00
ZAMORA	3.109	279.800	90,00
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	35.269	3.001.400	85,10
TOTAL PAIS VASCO, NAVARRA, LA RIOJA	3.427	281.200	82,05
TOTAL ZONA NORTE	38.696	3.282.600	84,83

Fuente: Últimas estimaciones del MAPA (Febrero 2009), publicadas en abril.



ÚLTIMAS DOS CAMPAÑAS DE REMOLACHA DE INVIERNO POR FÁBRICAS

CENTRO FABRIL	CAMPAÑA 2008/2009			CAMPAÑA 2007/2008		
	Remolacha física entregada (t)	° Polarización	Dto. %	Remolacha física entregada (t)	° Polarización	Dto. %
ACOR OLMEDO	835.055	17,82	12,98	975.337	17,35	11,56
TOTAL ACOR	835.055	17,82	12,98	975.337	17,35	11,56
TORO	938.421	18,01	11,68	863.264	17,57	10,15
MIRANDA DE EBRO	366.281	16,92	12,61	462.919	17,55	12,37
PEÑAFIEL	397.251	17,79	12,35	596.878	17,14	10,21
LA BAÑEZA	589.994	18,05	12,29	819.395	17,63	12,08
TOTAL A. EBRO	2.291.947	17,81	12,10	2.742.456	17,49	11,11
TOTAL REMOLACHA DE INVIERNO	3.127.002	17,81	12,34	3.717.793	17,45	11,23

Fuente: datos finales de las azucareras s, Abril 2009.

cubrir nuevamente en 2008/09 su cupo de producción que, tras el Acuerdo de Reestructuración del 10 de marzo de 2008 firmado con la Administración, quedó reducido a 120.000 t. de azúcar.

Así pues, **ACOR** este año se verá obligada a reportar a la campaña siguiente (2009/10), un total de 8.287 t. de azúcar producido, mientras que la otra industria de la región no alcanzará a cubrir la cuota que tiene asignada por segundo año consecutivo.

TRASVASES ENTRE FÁBRICAS

Además de la larga duración de la misma, otra característica de la campaña 2008/09 ha sido la molturación irregular de las azucareras y el tránsito de remolacha de unas fábricas a otras, que ha provocado un gran desbarajuste y una importante deslocalización de los lugares habituales de entrega para gran parte de los remolacheros de la Zona Norte.

Así la fábrica que más remolacha ha molturado esta campaña ha sido la de Toro, que ha recibido por encima de 938.000 t., pero incluyendo raíz del resto de fabricas de la región de Azucarera Ebro y ha molturado a un ritmo medio de unas 6.600 t./día. Por detrás se ha situado **ACOR**, con 835.055 toneladas recibidas y una molturación media de 8.020 t./día, tras 85 días de recepción efectiva y 104 días de molturación.

Por su parte la azucarera que menos ha molturado ha sido Miranda de Ebro, la cual tras cerrar transcurridos apenas dos semanas después de su primera apertura el 25 de noviembre, estuvo casi tres meses cerrada hasta

su reapertura el 27 de febrero. Esta fábrica apenas ha recibido 366.281 t. de remolacha, molturando con una media por debajo de las 5.000 t./día.

CAMPAÑA RÉCORD DE POLARIZACIÓN

Con independencia del trasiego de remolacha entre fábricas, el otro aspecto que ha caracterizado a la campaña 2008/09 en la Zona Norte, ha sido el valor de la polarización media registrada, que constituye un récord histórico. Ello a pesar de las lluvias copiosas del otoño/invierno, que han supuesto que la remolacha de la campaña 2008/09 presentase bastante menos calidad y un peor estado sanitario que la de la magnífica campaña pasada.

Con todo, la gran profesionalidad y el buen hacer del productor de Castilla y León, sin duda el mejor a nivel comunitario, ha permitido conseguir un nuevo máximo en cuanto a la riqueza media final de la campaña, con 17,81 grados de polarización (17,82° en **ACOR**). Es decir, prácticamente tres decimas de grado por encima de la registrada en la campaña 2005/06, que ostentaba hasta el récord de polarización en la Zona Norte, con 17,52° de media.

Por el contrario, las adversas condiciones climatológicas no han acompañado en lo que se refiere al descuento, el cual se ha situado en esta campaña en el 12,34%, más de un punto por encima del de la campaña 2007/08 y casi un punto y medio por encima de la media ponderada del descuento en toda la Zona Norte durante las 4 últimas campañas (2004/05–2007/08) que es del 11,94%. ■



UNA CAMPAÑA SIMILAR A LA DEL AÑO PASADO EN EL SUR

Apoco más de un mes para que comience la campaña de arranques 2008/09 en Andalucía, todo indica que la cosecha de remolacha en la Zona Sur se situará este año a un nivel muy parecido al registrado en el verano del 2008. Es decir, en el entorno de las 800.000 t. de remolacha.

UNA TERCERA PARTE DE SUPERFICIE REMOLACHERA

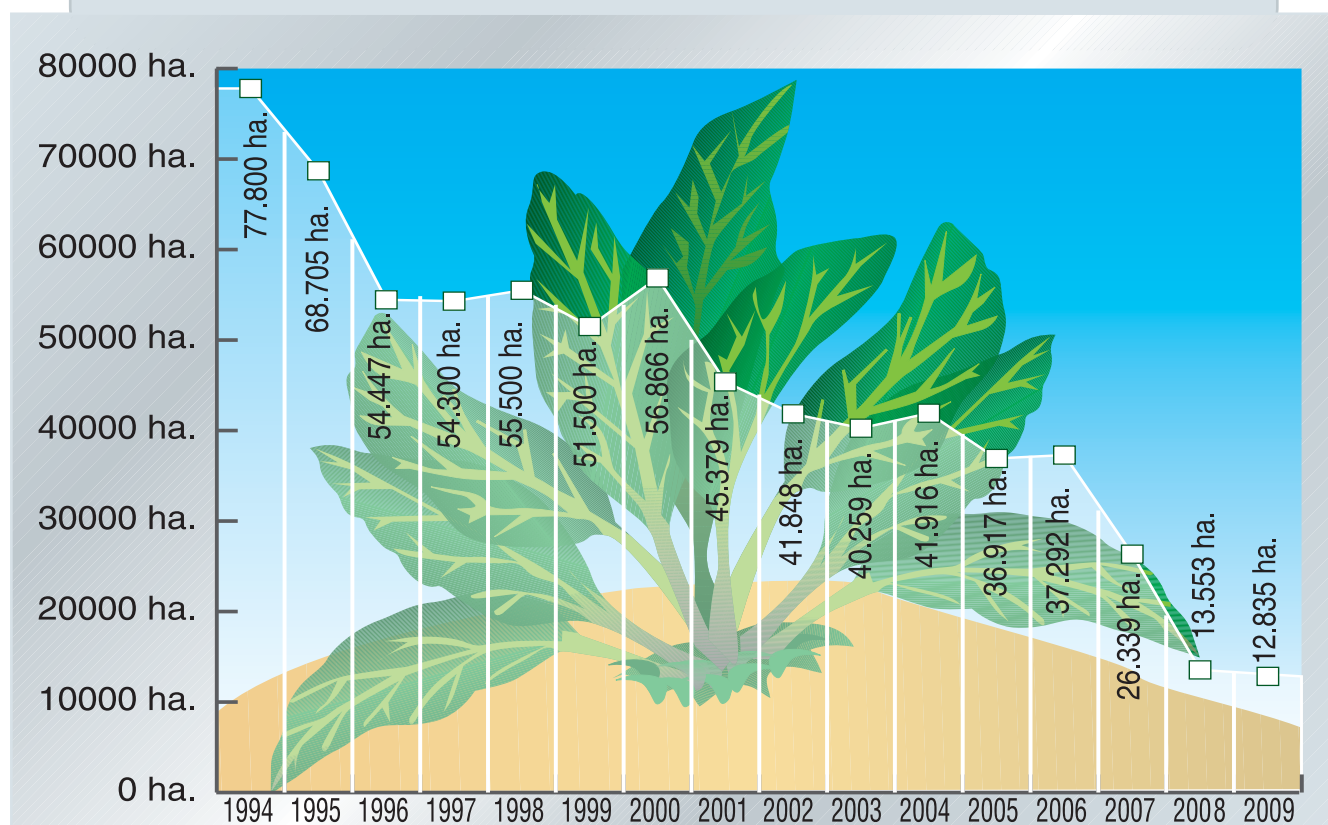
Estos resultados se esperan a pesar de la disminución de la superficie de siembra en un 5,3% en relación al año pasado, y en un 66% en relación a la superficie dedicada a la remolacha de verano en la campaña previa a la aplicación de la última reforma azucarera (ver gráfico adjunto).

Por provincias, Sevilla es la única que mantiene el "tipo" con este cultivo, con una superficie de 8.750

hectáreas que –incluso– se incrementa en relación al año pasado. Por su parte, en Cádiz, la superficie de remolacha se ha reducido en casi un 30% en relación al año pasado y sólo se esperan cosechar este verano unas 3.600 hectáreas tras diversos problemas a lo largo de la campaña, que han ocasionado graves daños en el cultivo ya que al comienzo de la campaña ocupaba por encima de las 4.200 hectáreas en esta provincia.

En concreto, las organizaciones agrarias han comunicado que la pérdida de la superficie inicial de siembra se ha debido a las fuertes precipitaciones que cayeron durante el otoño y el invierno, que afectaron a toda la provincia, aunque en mayor medida a las comarcas de La Janda y el Campo de Gibraltar. Tampoco hay que olvidar los excepcionales (por su intensidad) vientos de levante que han assolado este año a ambas comarcas y que han provocado, en conjunto, la pérdida de numerosas

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE REMOLACHA EN LA ZONA SUR





INGRESOS PERCIBIDOS POR LA REMOLACHA EN LA ZONA SUR

Concepto	Campaña 2007/08 (€/t.) Cosecha verano 2008	Campaña 2008/09 (€/t.) Cosecha verano 2009
Precio oficial remolacha tipo	29,78	27,83
Deducción por canon de producción	-0,83	-0,83
Prima concedida por Azucarera Ebro	5,00	5,00
Ayuda de la Junta de Andalucía	0,00	4,00
Ayuda estatal Aplicación Artículo 69 (*)	4,50	5,42
Total ingresos por remolacha entregada	38,45 €/t.	41,42 €/t.

(*) Estimación. En la Zona Sur, la ayuda correspondiente a la aplicación del artículo 69 de la campaña 2007/08 coincide con la ayuda percibida en la Zona Norte para la campaña 2008/09, mientras que la de la campaña 2008/09 será la que se perciba en la Zona Norte por la remolacha de la campaña 2009/10.

veras y hasta de parcelas completas, a pesar de que muchas se han resembrado.

TODA LA REMOLACHA A LA REFINERÍA DE GUADELETE

Como novedad de esta campaña, toda la remolacha de Andalucía que se cosechará este próximo verano, se entregará en la fábrica de Guadalete (Cádiz), que es la única que se mantiene actualmente en funcionamiento en toda la Zona Sur. Después del cierre de las azucareras de La Rinconada y de Guadalquivir, y la renuncia a parte de la cuota de Guadalete, Azucarera Ebro mantiene en el Sur una

cuota de 77.495,7 toneladas de azúcar (equivalentes a unas 563.000 t. de remolacha).

No obstante, Azucarera Ebro pretende cubrir parte de su importante déficit de producción ya confirmado en la Zona Norte en la campaña 2008/09 recién terminada, con la remolacha del Sur, razón por la cual ha contratado a pleno precio (ver cuadro de precios) alrededor de 850.000 t. de remolacha en el conjunto de Andalucía.

Así, los remolacheros andaluces, además de la prima de 5 €/t. de remolacha concedida por Azucarera Ebro (por segundo año consecutivo) a todos los productores, contarán en esta campaña 2008/09 (y por un periodo de 5 campañas) con una ayuda de 4 €/t. de remolacha concedida por la Junta de Andalucía, a todos los productores que cumplan una serie de compromisos ambientales enfocados a la producción integrada.

En conjunto, los remolacheros andaluces tienen garantizado unos ingresos de un mínimo de 41,5 € por tonelada de remolacha entregada en la campaña 2008/09, una vez que a finales de mayo de 2010 la Administración proceda al pago de los 5,42 €/t. en que se estima la ayuda por la aplicación del Artículo 69 de la remolacha que se cosechará este próximo verano. ■

ESTIMACIÓN DE LA CAMPAÑA 2008/09 ZONA SUR

Provincia	Superficie (ha.)		Producción (t.)	
	2007/08	2008/09	2007/08	2008/09
Sevilla	8.050	8.750	526.250	578.550
Cádiz	5.161	3.900	250.500	195.000
Huelva	243	150	8.390	6.249
Jaén	43	15	2.989	880
Málaga	37	0	1.950	0
Córdoba	19	20	1.083	1.160
TOTAL	13.553	12.835	791.162	781.839

Fuente: Últimas Estimaciones Junta de Andalucía (Marzo 2009)



PARQUE de la NATURALEZA de CABÁRCENO
Cantabria

GORILLAS

DE LLANURA OCCIDENTAL

Gorilla gorilla gorilla



DESCUENTOS ESPECIALES EN INSTALACIONES DE CANTUR PARA SOCIOS DE "ACOR"

CANTUR
SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

INFOCANTUR

902 210 112

www.cantur.com

GOBIERNO
de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Cantabria infinita



LA PRODUCCIÓN DE OLEAGINOSAS EN LA UE SE MANTENDRÁ EN LOS NIVELES DE LA CAMPAÑA PASADA



Los agricultores comunitarios siguen apostando por las oleaginosas. Al menos eso se desprende de los datos que manejan los comerciantes de grano y semillas, agrupados en la organización Coceral.

Este organismo internacional ha publicado ya sus estimaciones de siembras y producción de colza, girasol y soja para la presente campaña. En ellas, se puede apreciar un incremento notable de las tierras dedicada el presente año a estos cultivos, especialmente en el caso de la colza y el girasol.

En total, los técnicos de Coceral estiman una superficie de 10.428.000 hectáreas y una producción de 26.070.000 toneladas en los 27 Estados Miembros. De esta producción, 6,483 millones de toneladas corresponderán a girasol, 18,740 millones a la colza y 0,847 millones a la soja, según las mismas fuentes.

En general, las estimaciones de cosecha para este año son inferiores a las cifras del pasado, debido a que esta campaña las condiciones climatológicas están resultando mucho más adversas a las que se vivieron el año pasado.

PREVISIONES ALCISTAS PARA ESPAÑA

Para España, las estimaciones de este organismo son también optimistas. La superficie total dedicada a estos cultivos podría incrementarse de las 723.000 hectáreas de la pasada campaña a unas 816.000 para ésta. En todos los cultivos se producirán incrementos de siembras, pero en los datos de Coceral destaca especialmente el aumento en la superficie nacional de girasol (este año se prevé aumentar la superficie sembrada hasta las 800.000 hectáreas).





CUADRO 1: CULTIVO DE COLZA EN LAS DOS ÚLTIMAS CAMPAÑAS EN LA UE-27

FUENTE: COCERAL (24/3/2009)

	2009		2008	
	Superficie (ha.)	Producción (t.)	Superficie (ha.)	Producción (t.)
Alemania	1.475.000	5.517.000	1.373.000	5.160.000
Francia	1.450.000	4.742.000	1.442.000	4.787.000
Reino Unido	528.000	1.724.000	600.000	1.980.000
España	15.000	25.000	12.000	23.000
Total UE-27	6.252.000	18.740.000	6.168.000	18.997.000

Con respecto a la producción, aunque los datos de Coceral son aún muy prematuros, sus estimaciones apuntan a que en España se puede alcanzar un volumen próximo a las 940.000 toneladas, fundamentalmente de girasol. En este sentido, las Cooperativas de Castilla y León estiman que este año se producirá un incremento de la producción dentro de la región del orden del 20-25% respecto a la cosecha del año pasado.

LENTO AVANCE DE LA COLZA NACIONAL

La cosecha de colza en España también presenta buenas perspectivas., se estima que habrá un incremento de la producción nacional que podría situarse en torno a las 25.000 toneladas, a partir de una superficie sembrada que dicho organismo cifra en unas 15.000 hectáreas.

La colza es, en general, un cultivo poco integrado dentro de la rotación de los cultivos en España, ya que la tradición de este cultivo en nuestro país ha sido inexistente. Sin embargo, la experiencia con la colza demuestra que es un cultivo totalmente adaptable a la rotación con los cereales, que se puede

cultivar en diferentes puntos de Castilla y León, tanto en secano como –y sobre todo– en regadío, y que en condiciones normales es mucho más rentable para el agricultor, en comparación con los demás cultivos de cereales y oleaginosas (ver Revista **ACOR** nº 120).

A día de hoy, en España, el cultivo de la colza para la producción de biodiésel no se está implantado de forma estable, a pesar de estar garantizada su compra a unos precios mínimos muy interesantes por parte de las numerosas plantas de biodiésel nacionales y, sobre todo, por parte de la Cooperativa **ACOR**. Todo lo contrario a lo que ha ocurrido en otros países europeos, en los que la colza se cultiva de manera significativa en 22 de los 27 Estados miembros, y donde la colza representa casi tres cuartas partes de la superficie y producción total comunitaria de semillas oleaginosas.

CUADRO 2: PRODUCCIONES Y SUPERFICIES DE OLEAGINOSAS EN ESPAÑA.

Fuente: Coceral (24/3/2009).

Año 2009	Producción	Superficie
Colza	25.000 t	15.000 ha
Girasol	914.000 t	800.000 ha
Soja	1.000 t	1.000 ha
TOTAL	940.000 t	816.000 ha



Dentro de los productores de la Unión Europea, destacan con diferencia Alemania, Francia y Reino Unido (entre los tres suman casi 3,5 millones de hectáreas de colza). Para este año, se prevé una producción de 5,5 millones de toneladas en Alemania, 4,7 millones en Francia, y 1,7 millones de toneladas en Reino Unido.

MÁS COLZA Y GIRASOL TAMBIÉN EN EL MUNDO

En su informe del mes de abril, el Departamento Americano de Agricultura (USDA) ha dado a conocer nuevas estimaciones sobre la cosecha mundial de oleaginosas, en las que destaca una revisión a la baja de la cosecha de soja como consecuencia de la fuerte sequía vivida en Argentina.

CUADRO 3: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE OLEAGINOSAS.

Fuente: USDA (Abril 2009). Datos en millones de toneladas

Año 2009	Producción	Superficie
Colza	57,49 Mt.	48,43 Mt.
Girasol	32,30 Mt.	27,21 Mt.
Soja	223,27 Mt.	220,88 Mt.
TOTAL	313,06 Mt.	296,52 Mt.

El USDA prevé que se producirán unos 32,3 millones de toneladas de girasol (6 millones más que en la anterior campaña), 57,49 millones de toneladas de colza (9 millones más) y 223,27 millones de toneladas de soja (unos 3 millones más).

De todos los granos oleaginosos es la colza la que experimenta un mayor incremento como consecuencia de que, sólo en China, se espera una gran cosecha, del orden de los 12 millones de toneladas. ■



LA COMISIÓN APRUEBA EL LLAMADO PAQUETE LEGISLATIVO DE CAMBIO CLIMATICO-ENERGÍA

EN ESPAÑA SE TRADUCIRÁ EN UNA NUEVA LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOBRE LA QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO

El Consejo de Ministros de la UE adoptó definitivamente el 6 de abril el paquete legislativo comúnmente denominado clima-energía, dirigido a luchar contra el cambio climático y a favorecer las energías renovables. Las medidas previstas van encaminadas a lograr el objetivo medioambiental general de reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero y de elevar al 20% la cuota de energía obtenida a partir de fuentes renovables del consumo energético total de la UE. Todo ello para el año 2020.

El paquete legislativo adoptado formalmente por la UE-27 incluye, principalmente, la *directiva relativa al fomento del uso de la energía procedente de fuentes renovables* (DER), que establece un marco común para la promoción de la producción de energía a partir de fuentes renovables así como los criterios de sostenibilidad para los biocarburantes, que se aplicarán a partir de 2011.

Los Estados miembros deberán trasponer el contenido de dicha Directiva a su legislación nacional, en un plazo de 18 meses tras su publicación en el Diario Oficial de la UE. De forma conjunta, en el mismo paquete, se aprobó también una *directiva que revisa las normas de calidad y medioambientales de los carburantes* (DCC).





Sección Biodiesel



OBJETIVO INDIVIDUAL CUOTA ENERGÍAS RENOVABLES APROBADO PARA CADA ESTADO MIEMBRO

ESTADO	Cuota consumo en 2005	Objetivo cuota consumo para 2020	ESTADO	Cuota consumo en 2005	Objetivo cuota consumo para 2020
Bélgica	2,20%	13 %	Luxemburgo	0,9 %	11 %
Bulgaria	9,0 %	16 %	Hungría	4,3 %	13 %
Rep. Checa	6,0 %	13 %	Malta	0,0 %	10 %
Dinamarca	17,0 %	30 %	Holanda	2,4 %	14 %
Alemania	5,8 %	18 %	Austria	23,3 %	34 %
Estonia	18,0 %	25 %	Polonia	7,2 %	15 %
Irlanda	3,1 %	16 %	Portugal	20,5 %	31 %
Grecia	6,9 %	18 %	Rumania	17,8 %	24 %
España	8,7 %	20 %	Eslovenia	16,0 %	25 %
Francia	10,3 %	23 %	Eslovaquia	6,7 %	14 %
Italia	5,2 %	17 %	Finlandia	28,5 %	38 %
Chipre	2,9 %	13 %	Suecia	39,8 %	49 %
Letonia	32,6 %	40 %	Reino Unido	1,3 %	15 %
Lituania	15,0 %	23 %	UE - 27	8,45 %	20 %

OBJETIVOS NACIONALES OBLIGATORIOS

La Directiva sobre las energías renovables va dirigida a lograr, **para el año 2020, un consumo del 20% de energías procedentes de fuentes renovables sobre el consumo final de energía de la UE**, así como una cuota del 10% de este tipo de energía en el consumo de carburantes fósiles de cada Estado miembro en el sector de los transportes. Lo que en la práctica se traducirá, en una cuota obligatoria de consumo de un 10% de biocarburantes sobre el total de carburantes consumidos en cada Estado miembro en el año 2020.

La gran novedad que aporta esta Directiva es que, para lograr estos objetivos, en la misma se fija por primera vez y para cada Estado, un **objetivo obligatorio nacional** sobre el consumo final bruto de energía, a

partir del porcentaje de energía ya producida en cada país a partir de fuentes renovables. Para fijar este objetivo individual de cuota de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía final bruta en el 2020 (dentro del global del 20% de la UE 27) se han tenido en cuenta tres aspectos o puntos de partida:

- la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía final bruta en cada país en el año 2005
- el producto interior bruto per capita, de cada Estado.
- la distancia o recorrido global de la UE en su totalidad, para llegar a ese objetivo conjunto del 20% de consumo de energía procedente de fuentes renovables.





PLAN NACIONAL ANTES DE JUNIO DE 2010

Así, cada país deberá adoptar un Plan Nacional en materia de energías renovables, que fijará sus objetivos sobre la cuota de energía producida a partir de fuentes de energía renovables y consumida en la producción de electricidad, calefacción y refrigeración, así como en transporte en el año 2020. Estos planes deberán comunicarse a la Comisión Europea, **como muy tarde, en junio de 2010** y podrán incorporar regímenes de ayuda o medidas de cooperación entre diferentes Estados de la UE o con países terceros.

El Gobierno español ya ha comunicado que toda esta Directiva será transpuesta en nuestro país a la **legislación española** en los plazos mencionados, **a través de la nueva Ley de Eficiencia Energética**, sobre la que ya está trabajando junto al sector y otros agentes implicados.

10% DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL TRANSPORTE

En relación al transporte y los biocarburantes, y pese a las fuertes presiones recibidas a lo largo del año pasado por parte de diversos sectores y colectivos, la Directiva aprobada mantiene el objetivo obligatorio de consumo de un 10% de energías renovables en el 2020 para cada Estado miembro. Dicho objetivo se aplicará a todos los medios de transporte y todos los tipos de energía renovable (incluyendo, además de biocarburantes, electricidad e hidrógeno renovable), pero sin fijar subobjetivos obligatorios para cada tipo

de energía renovable como en su momento sugirió el Parlamento Europeo.

En relación a los biocarburantes, la Directiva **define unos criterios de sostenibilidad**, para que estos puedan considerarse realmente como fuentes de energía renovable y sean aptos para contabilizarse a efectos de cumplir el objetivo obligatorio del 10% y para beneficiarse de los regímenes de ayuda ya establecidos o que se establezcan en el futuro.

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA LOS BIOCARBURANTES

Así, los productores de biocarburantes en la UE deberán demostrar (a través de diversos métodos y múltiples consideraciones) que los biocarburantes producidos y consumidos en el Estado miembro reducen en un determinado porcentaje las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en relación al carburante fósil que sustituyen. Esta reducción deberá ser de un mínimo del 35% desde la entrada en vigor de la Directiva y hasta el año 2017, y de un 50% desde entonces en adelante.

Además la producción del biocarburante deberá realizarse a partir de materias primas que, en ningún caso, provengan de tierras con alto valor de biodiversidad, ni con alto stock de carbono (humedales o bosques), mientras que las materias agrícolas utilizadas deberán obtenerse de acuerdo a la normativa europea vigente. Los biocarburantes producidos a partir de residuos, materia celulósica no comestible y lignocelulósica (biocarburantes de segunda generación) contarán el doble tanto para el objetivo global del 20% de energías renovables, como del 10% de renovables en el transporte.

Todos estos condicionantes impuestos a la producción de biocarburantes desde la entrada en vigor de la Directiva, limitarán tanto la importación directa de los mismos desde fuera de la UE, así como el uso masivo de materias primas obtenidas, por ejemplo, a partir de palma plantada en Indonesia tras desforestar su selva virgen. Dos situaciones que se vienen dando masivamente en los últimos años en el sector comunitario de los biocarburantes y, cuya limitación, favorecerá la producción de biocarburantes cerca del lugar de consumo y con materias primas autóctonas, controladas, y –sobre todo– perfectamente compartidas con los criterios de sostenibilidad acertadamente marcados por la UE. ■

TRANSGÉNICOS: A LA ESPERA DE QUE BRUSELAS UNIFIQUE SU POSTURA

La decisión del Gobierno alemán de prohibir el cultivo de maíz transgénico MON 810, único autorizado en la Unión Europea, por considerar que entraña riesgos para el medio ambiente, ha levantado ampollas, con voces que se han manifestado tanto a favor como en contra.

Alemania viene a sumarse a los otros cinco países comunitarios que desde hace tiempo aplican una cláusula de salvaguardia que les ha permitido prohibir la siembra de este maíz en su territorio.

En España, los cultivos modificados genéticamente están autorizados desde 1998 y actualmente, la superficie de maíz transgénico asciende a 79.269 hectáreas.

Las organizaciones agrarias y la comunidad científica están divididas entre quienes defienden a ultranza este tipo de cultivos, los que los rechazan de

plano y los que consideran que no hay pruebas científicas que hasta el momento demuestren que los cultivos modificados genéticamente son perjudiciales.

POSICIONES A FAVOR

Los que están a favor de los transgénicos argumentan que los cultivos modificados genéticamente son más productivos y ahorran en productos como fitosanitarios, etc.

Aseguran, además, que en contra de la biotecnología, existe una demagogia que no se sostiene y no entienden que todavía sea cuestionada, cuando se trata de la tecnología agraria más investigada y con los niveles de seguridad más altos.

Comentan también, y con razón, la gran hipocresía de los detractores de los transgénicos en la UE, que alzan su voz contra su cultivo en las tierras comunitarias, pero cierran los ojos ante los millones de toneladas de soja transgénica que anualmente se importan en España y en la UE para alimentar a nuestra cabaña ganadera.

POSICIONES EN CONTRA

Por su lado, los objetores a los transgénicos se centran –sobre todo– en los efectos negativos indirectos sobre las otras especies que se cultivan cerca de un campo de transgénicos.

Sin embargo, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, que está retrasando la publicación de su dictamen sobre la renovación de la autorización del maíz MON810, ha descartado en numerosas



ocasiones estos argumentos de manera científica. Para la Comisión Europea, este maíz modificado es “tan seguro” como los convencionales.

generando en Europa una atmósfera de aparente indefinición y falta de rigor y tanto los productores españoles, como las CC.AA, que tienen competencias



FIRME POSICION ESPAÑOLA

Ante el aluvión de críticas, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha asegurado que lo principal es la seguridad de los consumidores y del medio ambiente, y que en España no se comercializa ningún producto alimentario, ni convencional ni biotecnológico, que no tengan el aval de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

El MARM va a plantear a la Comisión Europea la necesidad de elaborar una norma que regule la coexistencia de los cultivos convencionales y de los transgénicos, que permita establecer parámetros y márgenes de seguridad suficiente para estos cultivos en relación a otros que no presenten sus características.

Para el Gobierno español, la dilación en poner en marcha una iniciativa de estas características esta

plenas en el ámbito de la producción, vienen demandando una clarificación en este aspecto.

Por todo ello, el MARM va a reiterar próximamente y por escrito a la Comisión Europea su propuesta para que tome cartas en el asunto y consensúe una postura. La posición del Gobierno español está clara y se basa en un “equilibrado respeto” a las opiniones de la comunidad científica acreditada y a la libertad de los agricultores y los consumidores.

Por su parte, la Comisión Europea también reclama tiempo antes de abrir un procedimiento dirigido a levantar la prohibición, dado que sabe que no tiene muchas posibilidades de que salga adelante a tenor de la posición de los países miembros cuando se ha planteado el tema.

Lo dicho, en este tema, hay mucha, mucha ... hipocresía. ■



el guardián de su cultivo

- **Excelente eficacia sobre Oídio, Cercospora y Roya**
- **Buena persistencia**
- **Gran regularidad**

Imprescindible en la alternancia para el control de enfermedades foliares



Bayer CropScience



CEREALES: LA REDUCCIÓN EN LAS SIEMBRAS Y LA MALA CLIMATOLOGÍA HACEN TEMER UNA BAJA COSECHA

Aunque las cifras bailan dependiendo de quien las maneje, lo cierto es que, tanto desde el sector público como desde el privado, todos los datos apuntan a que este año habrá una baja cosecha de cereales como consecuencia, principalmente, de la caída de la superficie sembrada.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM), en sus últimas estimaciones publicadas, señala que la siembra de cereales “otoño–

invierno” en esta campaña es de 5.664.400 hectáreas, una superficie inferior en un 8,5% a la registrada en la campaña pasada (6.188.100 ha.).

Por su parte, los organismos y asociaciones a nivel internacional se manifiestan también pesimistas. Así, los comerciantes de grano europeos, agrupados en la organización Coceral, estimaban a finales del mes de marzo una superficie de siembra en nuestro país de 5,628 millones de hectáreas cultivadas de trigo, cebada, centeno, avena y triticale.





Cuadro nº 1: Estimaciones de superficie de siembra de los distintos cereales en España y Castilla y León

Datos en hectáreas	2007		2008		2009		Diferencia 2009/2008	
	Castilla y León	España	Castilla y León	España	Castilla y León	España	Castilla y León	España
Trigo	571.415	1.829.820	715.617	2.066.998	572.422	1.856.848	-20,0 %	-10,2 %
Cebada	1.224.593	3.220.053	1.329.328	3.462.404	1.114.546	3.152.350	-16,2 %	-9,0 %
Avena	131.685	526.776	128.741	498.766	109.674	497.220	-14,8 %	-0,3 %
Centeno	74.361	111.064	79.300	109.965	74.332	109.567	-6,3 %	-0,4 %
Total los 4	2.003.883	5.687.713	2.255.241	6.138.133	1.870.974	5.615.985	-17,0 %	-8,5 %

Fuente: MARM

MAYORES DESCENSOS EN CASTILLA Y LEÓN

En nuestra región, que como es sabido encabeza la producción de cereales de todo el Estado, las estimaciones sobre las siembras iban en el mismo sentido, si bien las reducciones de las siembras son aún mayores que en otras regiones, y prácticamente el doble que en el conjunto de España.

Desde el MARM se estima una caída de la superficie de los principales cereales de invierno del 17% respecto a la campaña pasada.

Más concretamente, el MARM estimaba una caída del 20% en la superficie dedicada al cultivo del trigo, del 16% en la de cebada, del 15% en la de avena y del 6% en la de centeno (ver cuadro nº 1).

En el caso del **trigo**, la caída de la superficie sembrada se ha notado especialmente en las provincias de Burgos, Soria y Palencia (con descensos en todas ellas de entre 25.000 y 30.000 hectáreas de siembra). En Burgos, que junto con Zaragoza y Sevilla constituyen las tres principales provincias productoras de España, este año podríamos estar hablando de una superficie de trigo inferior a 182.000 hectáreas, cuando en la campaña pasada se superaron ampliamente las 206.000 hectáreas.

Con respecto a la **cebada**, la fuerte reducción de la superficie regional tiene como consecuencia una caída del cultivo en Valladolid, que –a pesar de seguir siendo la provincia con mayor producción– pasaría de contar el año pasado con más de 331.600 ha. a tener este menos de 266.000 ha.

Una de las provincias en las que se ha notado una caída en conjunto más significativa de las siembras es

León. Algunas organizaciones agrarias han estimado en un 16% la caída general de las siembras de cereal como consecuencia de la baja rentabilidad del cultivo por los precios registrados este año.

PRODUCCIONES INFERIORES EN ESPAÑA

Aunque el MARM no había publicado a finales de abril datos relativos a la estimación de la producción de grano, desde algunos organismos internacionales ya se han hecho estas previsiones de producción.

Así, los comerciantes de Cocalal empezaron la primavera con unas perspectivas de cosecha de cereal poco halagüeñas, tanto para España como para la Unión Europea.

Para nuestro país, estos comerciantes apuntaban a una producción total de 18.824.000 toneladas de grano, casi cinco millones de toneladas menos que el año pasado (23,151 millones de toneladas).

Diferenciando por tipos de grano, Cocalal pronosticaba a finales de marzo una cosecha de 5,5 millones de toneladas de trigo (6,7 millones en 2008), 9 millones de toneladas de cebada (11,3 millones en 2008), 180.000 toneladas de centeno (279.000 en 2008) y 900.000 toneladas de avena (1,1 millones en 2008).

Dentro de nuestra Comunidad autónoma, todavía no hay previsiones fiables de cosecha, si bien todo apunta a que, con la caída de la superficie cultivada y el previsible descenso de los rendimientos debido a la escasez de agua en algunas zonas en momentos clave para el desarrollo del cultivo, se producirá una caída de la cosecha que en cualquier caso podría haber sido mucho mayor de no haberse producido las lluvias del mes de abril tras un mes de marzo exageradamente seco (ver Cuadro nº 2).





Cuadro nº 2: Estimaciones de siembras y producción de trigo y cebada en Castilla y León por provincias. Campaña 2008/09

	Superficie de TRIGO (ha)	Superficie de CEBADA (ha)	Producción de TRIGO (t.)	Producción de CEBADA (t.)
Ávila	21.712	76.946	56.451	190.830
Burgos	182.000	192.000	820.500	814.500
León	36.670	25.600	143.753	90.620
Palencia	85.000	160.000	255.000	420.000
Salamanca	50.040	70.000	145.096	182.000
Segovia	53.000	107.000	137.800	300.100
Soria	70.000	120.000	189.000	324.000
Valladolid	25.000	266.000	55.000	617.000
Zamora	49.000	97.000	119.982	266.500
Total Castilla y León	572.422	1.114.546	1.922.581	3.205.555

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, desde el sector cooperativo regional se estima que la producción de trigo caerá en torno a un 20% respecto a 2008, que dicho sea de paso fue un año en el que la superficie se incrementó notablemente. En cebada también se espera una caída del 25% respecto al año pasado y en avena y centeno la caída será menor y la situación de los cultivos se estima como regular o buena.

COSECHA COMUNITARIA EN RETROCESO

A nivel comunitario, también las previsiones de cosecha de cereales de invierno son negativas. La producción total estimada por Coceral para los 27 Estados miembros es de 230,062 millones de toneladas, más de 19 millones de toneladas por debajo de la producción del año pasado (ver cuadro nº 3).

Por cultivos, según Coceral, las mayores mermas con relación al pasado año se obtendrán en las cosechas de cebada y, sobre todo, trigo (este cereal verá reducida su producción en más de 13 millones de toneladas). Por su parte, las producciones de avena, centeno y triticale quedarán más o menos en la línea del año pasado.

En cuanto a la distribución geográfica de esta caída de producción, comentar que las más significativas se producirán en Reino Unido, Francia y Alemania.

PRODUCCIÓN MUNDIAL A LA BAJA

En el ámbito internacional, las estimaciones del Consejo Internacional de Cereales (CIC) también apuntan a que se producirá una caída de la cosecha.

En concreto, este organismo internacional ha publicado sus estimaciones del mes de marzo y en ellas apunta a una producción total de 1.785 millones de toneladas, unos 100 millones de toneladas menos que en el pasado año.

Según el CIC, la cosecha mundial de trigo podría situarse en torno a 651 millones de toneladas, unos 37 millones menos que en la cosecha del año anterior, que por otra parte fue excelente.

El Consejo prevé una disminución de la producción de cebada a nivel mundial. Los datos del CIC del mes

Cuadro nº 3: Estimaciones de siembras y producción de cereales de invierno en España y UE-27

	2008		2009	
	Superficie (ha.)	Producción (t.)	Superficie (ha.)	Producción (t.)
TOTAL ESPAÑA	6.194.000	19.547.000	5.628.000	15.724.000
TOTAL UE-27	51.166.000	249.760.000	49.823.000	230.062.000

Fuente: Coceral





de marzo apuntan a una cosecha de 147 millones de toneladas, unos 8 millones menos que en la campaña pasada.

MERCADOS MUY PARADOS

Ante las perspectivas de una menor cosecha tanto a nivel nacional como internacional, los mercados de cereales se están comportando con mucha cautela.

En nuestra comunidad, la llegada de la primavera no ha servido para reactivar el comercio de grano. La oferta de cereales en el mes de abril ha sido muy escasa, según los comerciantes de la región, debido a que los agricultores están volviendo a retener el grano en los almacenes pues las lluvias caídas en Castilla y León parece que no han sido suficientes para propiciar una buena cosecha de cereales.



Cuadro nº 4. Precios medios de compra los principales cereales (entrada a transformadora).

Precios en €/t.	Fecha	Campaña 2006/2007 (Julio a Junio)	Campaña 2007/2008 (Julio a Junio)	Campaña 2008/2009 (Julio a Junio)
Trigo panificable	Precio 3ª semana abril	187,24	276,53	187,02
	Precio medio anual	174,24	258,94	212,29 (*)
Cebada pienso	Precio 3ª semana abril	172,97	218,63	135,49
	Precio medio anual	156,74	218,44	159,72 (*)
Maíz grano	Precio 3ª semana abril	180,43	217,58	150,67
	Precio medio anual	171,23	225,48	175,29 (*)

Fuente: MARM (27 Abril 2009). (*) Precio medio anual de julio 2008 hasta 3ª semana de abril

Durante los últimos días de marzo y los primeros de abril, los precios de los cereales en las lonjas nacionales eran muy inferiores a los que había en el mismo período de la campaña 2007/08.

La cosa estaba tan mal que, en general, las cotizaciones se colocaron en los niveles de precios que había en la campaña 2006/07, con pocas excepciones.

Sin embargo, en las últimas semanas de abril, las cotizaciones tanto del trigo blando como del trigo duro se movían al alza en las lonjas nacionales, debido a que en las bolsas internacionales se habían producido subidas en fechas previas.

A nivel mundial, las previsiones sobre la evolución de los mercados apuntan a corto plazo a un limitado crecimiento en la demanda de cereal, especialmente debido a un descenso en el consumo de carne, lo que podría contribuir a una renovada presión a la baja en los precios, según el informe de perspectivas de mercados agrarios 2008-2015, que elabora la propia Comisión Europea.

Esta situación puede acentuarse en los próximos meses, de extenderse la crisis sanitaria mundial causada por el reciente brote de la llamada gripe porcina en México y Estados Unidos. ■



Consultores de seguridad

SEGURIDAD EN LA EMPRESA
RIESGOS Y VULNERABILIDADES
PLANES DE SEGURIDAD
DIAGNÓSTICOS Y AUDITORÍAS DE SEGURIDAD
PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
CONTRAINTELIGENCIA EMPRESARIAL
PROYECTOS DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES
CONTINUIDAD DEL NEGOCIO
FORMACIÓN
VIGILANTES DE SEGURIDAD

CALLE RECOLETOS, N.º 6 - Entreplanta
28001 - MADRID. ESPAÑA
TFNO.: (+34) 902 500 811
EMAIL: info@plus-quam.es

Para más información y otros servicios:
www.plus-quam.es

ACUERDO SOBRE LAS NORMAS DE APLICACIÓN DEL "CHEQUEO MÉDICO" DE LA PAC

El pasado 20 de abril, la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) se reunió en Burgos con representantes de todas las Comunidades Autónomas para explicarles el modelo de aplicación en España del "chequeo médico" o reforma de la PAC, aprobado por la Comisión Europea en el pasado año.

La normativa que se va a aplicar es prácticamente la misma que el MARM presentó en el mes de enero, si bien se ha introducido algunos cambios. En este sentido, el compromiso alcanzado entre Gobierno y CC.AA. afecta a la puesta en marcha de los planes de mejora para los sectores que presentan actualmente mayores problemas y se ha hecho de acuerdo a las nuevas disponibilidades financieras que tendrá cada Estado miembro a partir de este año.

A grandes rasgos, el acuerdo contempla **el desacoplamiento total** de la prima al ovino y al caprino a partir del próximo año (la prima a la vaca nodriza se mantendrá acoplada al 100% como hasta ahora) y **la concesión de apoyos específicos**, en el marco de los artículos 68 y 69 de la nueva reglamentación, a varios sectores: cultivos herbáceos, vacuno de leche y de carne, ovino y caprino, frutos secos, y determinados cultivos específicos (algodón, remolacha y tabaco).

Con respecto a la **condicionalidad**, el acuerdo alcanzado recuerda que el Real Decreto sobre condicionalidad vigente en España mantiene como obligatorias todas las normas que han pasado a ser optativas en el reglamento comunitario, excepto la relativa a rotación de cultivos. Los Estados pueden





conservar el 25% de los importes resultantes de las reducciones por incumplimiento de la condicionalidad. Actualmente, estos fondos son retenidos por la Comunidad Autónoma que los genera, tal y como se determina en el RD de Condicionalidad.

El dinero de la **modulación** adicional irá destinado a medidas en el marco de los denominados nuevos retos de la PAC dentro de los programas de desarrollo rural y se procurará que todo el dinero se destine a los agricultores. El MARM calcula que esos nuevos retos contarán con un montante de 564,6 millones € en el período 2009-2012, de los que 471,8 millones serán la aportación comunitaria y 92,8 millones la contribución nacional.

Una novedad muy importante del acuerdo alcanzado en Burgos, es que **los recursos de la modulación se quedarán en la propia Comunidad Autónoma que los genere** (criterio histórico).

nodriza), arroz, frutos secos, semillas proteaginosas y ayudas a los productores de patata para fécula.

A la hora de establecer el período de referencia para el desacoplamiento se tomará la media de los dos últimos años. En el caso del ovino/caprino, sin embargo, se tomará únicamente el año 2008.

MANTENIMIENTO AYUDAS ESPECÍFICAS

Con respecto a las **ayudas específicas (artículos 68 y 69)**, la normativa permite utilizar hasta un 10% de los fondos procedentes del pago desacoplado de cada sector para la concesión de ayudas específicas ligadas, entre otras cosas, a la protección del medio ambiente, la mejora de la calidad y la comercialización, el



DESACOPLAMIENTO DE AYUDAS ACTUALMENTE ACOPLADAS

El desacoplamiento total de ayudas tendrá lugar:

- a partir del 1 de enero de 2010 en cultivos herbáceos, trigo duro, aceite de oliva, lúpulo y ovino-caprino;
- al inicio de la campaña 2012 en forrajes deshidratados, fécula de patata, lino y cáñamo;
- a partir del 1 de enero de 2012 en el caso de las ayudas al vacuno (salvo la prima a la vaca

bienestar animal o la compensación de desventajas en algunos sectores concretos. En el marco de estos artículos, se pondrán en marcha programas de apoyo a ciertas producciones.

Para hacer más visible el objetivo de las ayudas y compromisos de los agricultores, los nuevos programas se materializarán en forma de contratos de explotación que reflejen dichos compromisos, durante una serie de años establecidos.

Para la financiación de todos los programas de apoyo, el acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial no contempla retenciones adicionales. Se



mantendrán las aplicaciones del antiguo artículo 69, que se prorrogarán durante el período autorizado y posteriormente se transformarán en ayudas del nuevo artículo 68. Además, se destinarán a estos programas 144,4 millones de euros de remanente no utilizado (procedentes de derechos de pago único), que irán íntegramente destinados al artículo 68.

NUEVO APOYO A LOS HERBACEOS

Uno de los nuevos programas acordados es el del apoyo a los **cultivos herbáceos**, que tiene por objeto frenar el riesgo de abandono de los cultivos con menores rendimientos, tras el desacoplamiento total de las ayudas.

Así, se concederá una ayuda de 60 euros por hectárea y año para una superficie objetivo de un millón de hectáreas con rendimientos menores o iguales a 2 toneladas por hectárea para cereales en el Plan de Regionalización Productiva. **Esta medida se aplicará en 126.000 hectáreas en Castilla y León.**

El programa se instrumentará con una serie de compromisos agroambientales que se recogerán en un contrato de explotación.

El programa de apoyo a los herbáceos se complementará con medidas de apoyo a las leguminosas grano, de las que se beneficiarán no sólo las que contaban con ayuda comunitaria antes de la reforma de la PAC de 2003 (entrarán también las

judías). Se primarán las producciones amparadas por marcas de calidad acogidas a DOP o IGP, como son en el caso de nuestra región, la lenteja de La Armuña o el garbanzo de Fuentesauco.

DESARROLLO RURAL

En relación al desarrollo rural, el documento acordado en Burgos recoge la obligación de todos los Estados miembros de incorporar en sus planes de desarrollo rural (el marco nacional y los programas de las CC.AA) medidas relacionadas con los nuevos retos de la PAC.

Así, según el documento, para la dotación de estos nuevos retos se destinarán recursos derivados de la modulación, a los que se debe adicionar una aportación nacional complementaria. La asignación financiera en los diferentes programas de desarrollo rural se corresponderá con la modulación correspondiente a cada Comunidad Autónoma.

La financiación complementaria nacional se delimitará con los mismos criterios de proporcionalidad establecidos entre la Administración General del Estado y las CC.AA.

CASTILLA Y LEÓN SALE REFORZADA

La Conferencia Sectorial también aprobó la distribución de una financiación complementaria del Fondo Europeo para el Desarrollo Rural en los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas. En concreto se han distribuido 826,4 millones de euros en toda España, de los cuales 116,2 millones de euros se han asignado a Castilla y León, después de que se decidiera que la financiación procedente de las reducciones de las ayudas a los agricultores se quede en las Comunidades Autónomas de origen. De esta forma Castilla y León obtiene el 14% de la financiación total, situándose entre las tres CC.AA con mayor financiación.

Estos importes de fondos europeos se destinarán, fundamentalmente, hacia los nuevos retos: cambio climático, energías renovables, gestión del agua, biodiversidad, innovación y sector del vacuno de leche. ■

"TIERRA DE SABOR" DISTINGUE A LOS ALIMENTOS DE CALIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es una región con múltiples y variadas producciones agroalimentarias de calidad. Tenemos buenos vinos, jamones, quesos excelentes de oveja, vaca y cabra, legumbres exquisitas, hortalizas, frutas, chacinas, carnes y unos afamados vinos que son la locomotora de una potente industria agroalimentaria.

Para dar a conocer estas producciones, dentro y fuera de nuestras fronteras, y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra región, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha creado la marca "Tierras de Sabor", que es un signo distintivo protegido como una marca de garantía, cuya titularidad, debidamente inscrita en el Registro de Marcas, ostenta el Instituto



Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL)

El uso de esta marca está regulado por un Reglamento y por los acuerdos y disposiciones que en interpretación y ejecución del mismo adopte el ITACYL.

La marca de garantía "Tierra de Sabor" tiene como finalidad distinguir en el mercado, garantizando su calidad diferenciada, determinados productos agroalimentarios destinados al consumo humano que, producidos, elaborados y/o transformados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, reúnen las condiciones y cumplen los requisitos de calidad que se especifican en este Reglamento, certificando dicho cumplimiento y permitiendo a los consumidores identificar dichos productos de forma precisa.

A nivel de los productores de alimentos, podrán utilizar la marca las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, en quienes concurren una serie de circunstancias como producir, elaborar y/o transformar sus productos en nuestra región, haber sido autorizado el uso de la marca por el ITACYL y





estar inscrita la empresa en el registro regional de industrias agroalimentarias.

Podrán llevar la marca “Tierra de Sabor” productos amparados por Denominación de Origen Protegida (DOP), por Indicación Geográfica Protegida (IGP), vinos con Denominación de Origen, Vinos de La Tierra, productos ecológicos, productos procedentes de producción integrada, y productos que estén reconocidos como ETG (Especialidad Tradicional Garantizada), entre otros.

PRESENTACIÓN DE LA MARCA

La presentación de la marca “Tierras de Sabor” tuvo lugar el pasado 13 de abril en Valladolid. La Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, anunció en la presentación que se ha cerrado un acuerdo con El Corte Inglés y con Carrefour que permitirá a los productos que lleven la marca comercializarse en puntos de venta en todo el territorio nacional hasta finales del mes de mayo. Asimismo, la Consejería ha llegado también a un

acuerdo con el Grupo El Árbol para lo que queda de año.

Según Silvia Clemente, el objetivo principal de la creación de la marca es conseguir para el sector agroalimentario una producción bruta anual de más de 10.000 millones de euros, logrando superar los 8.000 millones que facturan en la actualidad las más de 3.200 empresas que trabajan en Castilla y León.

En la presentación de la marca “Tierras de Sabor” en Valladolid estuvieron presentes cerca de 400 representantes de empresas, instituciones sociales y agentes económicos.

Para contribuir mejor a la difusión de la marca, se ha estrenado un anuncio publicitario, que ha resultado tener gran gancho, y que está protagonizado por un conocido actor norteamericano.

“Tierra de Sabor” es, desde cualquier punto de vista, un gran acierto y una gran iniciativa que hay que seguir potenciando. ■



EL SECTOR SIGUE RECLAMANDO UN GASÓLEO AGRÍCOLA PROFESIONAL

El próximo 30 de junio acaba el plazo para solicitar la devolución del impuesto de hidrocarburos por el gasóleo adquirido entre el 1 de octubre de 2007 y diciembre de 2008.

A efectos prácticos, se devuelven 78,55 € por cada mil litros de gasóleo agrícola efectivamente consumido. Cifra, que para una explotación media de secano en nuestra región (unas 150 hectáreas), con un gasto anual en carburante de unos 7.425 €, supondrá una devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) de algo menos de 600 euros (ver Revista **ACOR** nº 120).

Estas ayudas para agricultores y ganaderos, que se conceden desde hace tres años, son consecuencia de las negociaciones entre el Gobierno y las organizaciones representativas del sector, tras las movilizaciones de agricultores llevadas a cabo en el año 2004. Las ayudas comenzaron a pagarse a mediados del mes de abril.

No obstante, las organizaciones agrarias insisten en reclamar al Gobierno un gasóleo profesional agrícola, que es una vieja aspiración del sector que ya en el año 2005, el Ministerio de Economía y Hacienda se comprometió a instaurar. El compromiso del





exministro de Economía Pedro Solbes, incluía la implantación de la tarjeta de gasóleo profesional agrícola, exento del Impuesto Especial de Hidrocarburos, a partir de 2009.



Pero la realidad es que esas medidas no se han puesto en marcha y que los agricultores y ganaderos siguen pagando este impuesto.

Teniendo en cuenta que el consumo de gasóleo agrícola en España es de unos 4.000 millones de litros al año, el sector agrario demanda también soluciones adicionales como la posibilidad del establecimiento de una cláusula de actualización y la

revisión de los precios agrarios en función del coste del gasóleo.

Igualmente, se piden rebajas fiscales de los tres impuestos que gravan el carburante profesional: IVA, IEH e IVM (Impuesto de Venta Minorista o tasa de carburantes) cuyo tipo es de 0,006 euros/litro.

Una rebaja fiscal no sólo supondría una compensación en las pérdidas de renta para el campo en una época de crisis como la actual sino también redundaría en un gran beneficio para el Estado español al amortiguar el crecimiento de la inflación como consecuencia de la subida del precio del petróleo.

LAS CORTES REGIONALES RECOGEN LA DEMANDA DEL SECTOR

El Parlamento de nuestra región se ha hecho eco de la demanda del sector agrario. Así, el pasado 28 de abril el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó también una Proposición no de Ley, con los votos a favor del PP y en contra del PSOE, por la que las Cortes instan a la Junta a que reclame al Gobierno la puesta en marcha del denominado gasóleo agrícola profesional, con exenciones fiscales que hagan más barato el combustible a los profesionales del campo.

Asimismo, el Grupo Popular ha pedido que el Gobierno convoque a esta Mesa a las organizaciones y ha recordado que está pendiente de cumplir el compromiso asumido por el Ejecutivo de implantar la tarjeta de gasóleo profesional para el sector agrario y eliminar automáticamente el gravamen de 0,07871 €/litro.

Para el Partido Popular, resulta evidente que el sector agrario es otro de los sectores económicos nacionales que más están sufriendo la actual recesión económica, sin que el Gobierno ponga en marcha medidas eficaces que sirvan para paliar la grave situación del agro español. ■

AUTO-ESCUELA



**AUTORIZADOS
PARA IMPARTIR LA
RECUPERACION DE LOS
PUNTOS PERDIDOS**



autoescuela MOLPECERES

Aconseja a sus alumnos que al hacer las maniobras de adelantamientos y giros a la izquierda se mantenga el orden siguiente:

1.º Comprobar.

2.º Señalizar.

y por último

Realizar la maniobra.

Nuestro lema:

“Viajar sin accidentes”.

Nuestra especialidad:

“Mecánica del automóvil”
especialmente en vehículos pesados,
camiones, autocares, etc

C/ Madre de Dios, 23 - Bajo • Teléf. 983 25 99 58

C/ La Mota, 3 • Teléfono 983 23 88 78

VALLADOLID

Carretera de Olmedo a Cuellar en Pedrajas
de San Esteban • Teléfono 983 62 56 91

Carretera de Medina, 19 en Olmedo
Teléfono 983 62 30 89



LA CRISIS DEL SECTOR LÁCTEO SE AGUDIZA CON LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA

Si mal está la ganadería en general, el sector lácteo está herido de muerte. La decisión de las industrias de no comprar leche a los ganaderos o comprárselo a precios muy bajos, ha llevado a las granjas a una situación insostenible, que ha derivado en actos de protesta y movilizaciones como la del pasado 16 de abril en Madrid, en la que participaron más de 15.000 ganaderos, muchos de ellos procedentes de Castilla y León.

España es un país que, por un sistema de cuotas de producción mal implantado, apenas produce el 70% de las necesidades de consumo. Sin embargo, el sector de la distribución utiliza el “dumping comercial” para distorsionar el mercado, llevando a la ruina al sector lácteo español.

En la última década, el vacuno de leche español ha sufrido un brutal proceso de reconversión en nuestro país. Las cifras son más que ilustrativas. Así, por ejemplo, si en 1992 había en nuestro país 141.000 explotaciones, hoy sólo quedan 26.200.

Muchos ganaderos no han podido soportar unos precios a la baja durante años, que en ocasiones no

cubrían ni los costes de producción y se han visto obligados a abandonar.

PRODUCCIÓN LÁCTEA EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es la segunda región de España en número de vacas lecheras. Según los datos del censo que elabora la Consejería de Agricultura y Ganadería, al acabar 2008 existían en nuestra Comunidad unas 100.500 cabezas de vacuno de leche (de las que más de 97.000 eran frisonas). Se distribuían entre las 2.340 explotaciones lácteas que se encontraban registradas en nuestra región al comienzo de la actual campaña 2008/09 (un 9,2% menos que en la campaña anterior).

La producción regional o “cuota” se sitúa en 774,2 millones de kilogramos de leche, un volumen inferior en un 4% al de la campaña pasada. Todas las provincias han registrado descensos significativos de su producción, pero porcentualmente las mayores caídas se han producido en las de Ávila y Salamanca, con descensos próximos al 6% en la cuota de producción.

Estas dos provincias están entre las de mayor producción de la región en cuanto a volumen, pero no obstante, las





provincias en la que hay más cuota media disponible por ganadero son Soria, seguida de Segovia y León.

PROBLEMAS CON LA INDUSTRIA Y LA DISTRIBUCIÓN

La utilización por parte de las grandes cadenas de distribución de excedentes de leche a bajo precio procedentes de Francia, Portugal y Alemania, para sus marcas blancas, ha desplazado de los lineales a las principales marcas de leche españolas, que tienen serias dificultades para vender su producción. La primera consecuencia de esto es la decisión de las industrias de no recoger la leche a nuestros ganaderos, y que el precio de la misma esté prácticamente por los suelos.

Esta situación se ha agudizado en las últimas semanas y en las próximas puede adquirir tintes dramáticos, ante la decisión de algunas industrias lácteas de no recoger su materia prima a unos 2.000 ganaderos gallegos y de las diferentes regiones productoras.

En estos momentos se estima que el 75% de las explotaciones lácteas están vendiendo su leche por debajo de los costes de producción. Entre 4.000 y 5.000 explotaciones se encuentran en el umbral de rentabilidad y en grave riesgo de quiebra.

Ante esta situación crítica, los ganaderos han exigido al Gobierno que ponga en marcha un paquete de medidas para conseguir la garantía de recogida de toda la leche española y el equilibrio en el mercado, mediante precios rentables al ganadero, que proporcionen cierta estabilidad al sector.

El compromiso del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) era estudiar estas



solicitudes y poner en marcha, a la mayor brevedad posible, medidas que palien la difícil situación de este subsector ganadero. Sin embargo, pasadas las manifestaciones y tractoradas de protesta, los ganaderos son cada vez más escépticos.

La situación durante las primeras semanas de la primavera ha sido muy tensa, y las perspectivas de cara al final de esta estación son incluso peores ya que muchas de las fábricas han venido anunciando su intención de no recoger más leche. Esta situación es -incluso- más preocupante si tenemos en cuenta, que en estos meses de primavera -como es habitual- aumenta la producción.

CAMPAÑA COMUNITARIA DE LECHE

A nivel de la Unión Europea, la campaña láctea ha terminado sin muchos excedentes. A este respecto, los últimos datos disponibles sobre la producción comunitaria de leche de vaca muestran que el rebasamiento de las cuotas lácteas en la campaña 2008/09, que finalizó el 31 de marzo, estará en torno a las 350.000 toneladas. Sólo 5 países han superado su cuota de producción y entre ellos no está España.

En la campaña 2007/08 la cuota comunitaria se superó en 1,2 millones de toneladas, lo que dio lugar al pago de una supertasa de 221 millones de euros en siete Estados miembros (27,83 euros por cada tramo de 100 kilos de excedente).

La reforma de la Política Agraria Común (PAC) aprobada en 2003 prevé la eliminación de las cuotas lácteas a partir del 1 de abril de 2015.

En el marco del chequeo médico de la PAC, la UE ha decidido incrementar las cuotas en un 1% anual entre las campañas 2009/10 y 2013/14, con el fin de "amortiguar el golpe" y favorecer una preparación progresiva de cara a la desaparición de este mecanismo. ■

Cuadro nº 1: Explotaciones y cuota de producción de leche en Castilla y León. Campaña 2008/2009.

PROVINCIA	EXPLOTACIONES	CUOTA (millones de toneladas)
Ávila	313	111,2
Burgos	189	53,7
León	833	203,3
Palencia	321	132,6
Salamanca	127	39,3
Segovia	127	73,5
Soria	6	4,0
Valladolid	128	65,1
Zamora	296	90,9
Total Castilla y León	2.340	774,2



CAMBIOS EN EL RÉGIMEN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Con el objetivo de acabar con las discriminaciones que para el sector agrario mantenía el sistema de Seguridad Social, en julio de 2006 se aprobó una reforma en la que el Gobierno se comprometía a incorporar el Régimen Especial Agrario (REASS cuenta ajena) en el Régimen General.

En estos acuerdos se establecía asimismo que desde el 1 de enero de 2008 los agricultores y ganaderos por cuenta propia se integrarían en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y que desde el 1 de enero de 2009 los trabajadores por cuenta ajena pasarían al Régimen General.

Sin embargo, mientras los trabajadores por cuenta propia se han incorporado con éxito, se ha incumplido el plazo para los trabajadores por cuenta ajena.

Ante, los sindicatos han reivindicado al Ejecutivo que ponga en marcha medidas “urgentes” para dignificar las condiciones laborales de estos trabajadores.

Por su parte, el Gobierno ha prometido enviar a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de julio de 2006 en materia de Seguridad Social un proyecto de Ley de integración del REASS en el Régimen General.

BUENA ACOGIDA DEL PASO AL RETA

Los agricultores que cotizaban a la Seguridad Social en el Régimen Especial Agrario (REASS) como trabajadores por cuenta propia se integraron en 2008 en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), y los más pequeños pasaron a formar parte de un sistema especial, el denominado SETA, al que se puede acceder siempre que se cumplan una serie de requisitos.

En algunas comunidades donde es habitual la propiedad agraria de pequeño tamaño y el predominio de la explotación familiar, el SETA ha tenido especial buena acogida. Se calcula que en toda España, unos

263.000 profesionales agrarios se ha beneficiado del nuevo sistema.

Con este anteproyecto de ley, el Gobierno equiparaba sus derechos a los que gozan otros autónomos en distintos sectores productivos.

El nuevo sistema de cotización se enmarca en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

(RETA), pero con unas peculiaridades concretas para el sector agrario, entre ellos el tipo de cotización del 18,75% para los beneficiarios del SETA, que ya existía en el anterior REASS, frente al 26,5 % que se cotiza en autónomos.



Cuando se aprobó el paso del REASS al RETA para los trabajadores por cuenta propia, cerca de 300.000 agricultores vieron como aumentaron sus pensiones en un 26% ya que con el régimen anterior se encontraba a menos del 50% del resto de trabajadores.

Igualmente, con la integración en el RETA los trabajadores aumentaron paulatinamente sus contribuciones, para lo que se había establecido un periodo transitorio hasta 2008, pero ese esfuerzo se traduciría en unas mejores prestaciones.





MAYOR FLEXIBILIDAD PARA CONTRATAR

Al convertirse en autónomos, los agricultores por cuenta propia consiguieron una mayor flexibilidad para contratar trabajadores (con un límite de dos fijos y de 546 jornadas al año para jornaleros).

Estos límites se ampliaban proporcionalmente al número de cotitulares de la explotación, lo que

incentivaba la afiliación a la Seguridad Social de los cotitulares de explotaciones familiares agrarias.

JÓVENES Y MUJERES

El acuerdo también contemplaba medidas en favor del cotitular cónyuge para el que se fija un descuento del 30 % de las cuotas en el caso de que sean menores de 40 años.

Además se consideraba como grandes beneficiarios de este cambio en la Seguridad Social a los jóvenes y las mujeres ya que por primera vez se introducía una discriminación positiva que incentivaba la afiliación de los cotitulares de las explotaciones familiares agrarias.

Con respecto a los trabajadores agrarios por cuenta ajena, en enero de 2009 deberían haber pasado al Régimen General, como se acordó en el Pacto de Toledo, pero lo cierto es que los meses han ido pasando y todavía no se ha producido esta incorporación.

Discrepancias entre la Administración y los sindicatos están frenando la incorporación de los trabajadores agrarios y todo apunta a que hasta enero de 2010 no se hará efectiva esa incorporación. ■





DETRÁS DE TODO LO QUE NOS HA HECHO GRANDES, ESTÁS TÚ

Detrás de MAPFRE. De su compromiso social y su servicio.
De sus millones de clientes y de los miles de empleados y
colaboradores.

Detrás de las oficinas, de las ciudades, de los países, de los
continentes.

Detrás de todo lo que nos ha hecho grandes... estás tú.





Tablón de Anuncios



SE VENDE

SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN:
COBERTURA COMPLETA SUP. 2 HA. CON **TUBOS**
ALUMINIO DE 44 mm. **ASPERSORES** Y CRUCETAS
CON LLAVES DE APERTURA Y CIERRE
TELÉFONO: 921 596265
SANTIUSTE DE S. JUAN BAUTISTA
(Segovia)

SE VENDE

COSECHADORA JOHN DEERE
MODELO 955 EN PERFECTO ESTADO
TELÉFONO: 983 686737
FOMBELLIDA DE ESQUEVA (Valladolid)

SE VENDE

SEMICHISEL HIDRÁULICO ESCUDERO
DE 23 BRAZOS.
TELÉFONO: 675 263924 / 615 572509
PIÑA DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDEN

TRACTOR EBRO KUBOTA 8135 DT.
PELADORA DE TRES SURCOS.
MÁQUINA DE RECOGIDA REMOLACHA
DE RODILLO CON TOLVA.
2 ARRANCADORES DE TRES SURCOS.
3 LLAVES DE MARIPOSA DE 108 mm.
45 ASPERSORES DE MAÍZ.
60 TUBOS DE PVC Y
CARRO PARA SU TRANSPORTE.
TELÉFONOS: 923 555413 / 655 843186
MACOTERA (Salamanca)

SE VENDEN

REMOLQUE BASCULANTE (6.000 Kg.)
ABONADORA, ESCALCIFICADOR DE 9 BRAZOS,
MÁQUINA DE SEMBRAR JOLPA DE 13 BOTAS
TELÉFONO: 983 553129
LA PEDRAJA DE PORTILLO (Valladolid)

SE VENDEN

TRACTOR LAMBORGHINI 125 CV DOBLE
TRACCIÓN. **TRACTOR MASSEY FERGUSON** MOD.
178. **REMOLQUE** 9 TM. **VINADORES** DE 15 BRAZOS.
VERTEDERA KRONE HIDRÁULICA DE 3 PALAS.
CHISEL DE 11 BRAZOS. **APEROS** VARIOS.
TELÉFONO: 639 890816
LAGUNA DE CONTRERAS (Segovia)

SE VENDEN

MÁQUINA DE SEMBRAR GIRASOL
6 SURCOS SEMINUEVA.
CULTIVADOR DE 11 – 13 BRAZOS
TELÉFONO: 685 148620
ATAQUINES (Valladolid)

SE VENDE

DEPÓSITO METÁLICO
DE 2.000 LITROS
TELÉFONO: 983 792074
CASASOLA DE ARIÓN (Valladolid)

SE VENDEN

TUBOS MARCA RAESA DE 70
Y DE 89. **COBERTURA** DE 44 Y PIEZAS.
PALA MAILLEUX 150 PARA TRACTORES JOHN
DEERE 6.600, 6.800 Y 6.900
TELÉFONO: 639 333988
CHAÑE (Segovia)

SE VENDEN

COSECHADORA DE ZANAHORIAS
DE UNA LÍNEA MARCA SIMON.
PELADOR MARCA BARRAGÁN
TELÉFONO: 645 584 894
SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA
(Valladolid)

SANTA MARIA DE LA VEGA (ZAMORA)

“Los cultivos de huerta –abandonados por problemas de comercialización– van a ser sustituidos por cultivos energéticos”

Remontando el curso del río Eria, al nordeste de la provincia de Zamora se encuentran las antiguas villas de Redelga y Verdenosa, actualmente los dos barrios que componen la población que visitamos, Santa María de la Vega, donde sus poco más de 400 habitantes dependen del sector agrario. La Socia de **ACOR**, D^a. M^a Elosia, nos comenta que la población de estos municipios va bajando y no hay vecinos nuevos dedicados al sector agrario... “pero no por una falta de ganas de trabajar en el campo, sino porque la rentabilidad es menor cada campaña”.

Los vestigios más antiguos encontrados son hachas pulimentadas de sílex que pueden pertenecer al Neolítico. Asimismo, del periodo de dominación romana, se ha encontrado una moneda de cobre con el busto en el anverso de un emperador de la época del emperador Nerón. Otros yacimientos celtas nos han dejado vasijas, monedas, adornos y aún se pueden ver piedras alargadas que pudieron formar un dolmen o megalito. El primer testimonio escrito está fechado en 1224 y trata de una manda de Juan Fernández, nieto del conde Ponce de Cabrera, que hace al Monasterio de Nogales.

Su extensión es de 1.300 hectáreas, de las que la mitad pertenecen a monte, y el poco seco que hay no se cultiva por su elevado coste.

Nos acompañan en esta ocasión los Socios de tres localidades distintas, a escasos kilómetros unos de otros. **D. Francisco García Mielgo** y **D. Avelino Alonso Mielgo** de la localidad de MORALES DEL REY; **D. Ángel Guerrero Fernández** de ARRABALDE y **D. Félix Castro García, D. Ramón Vara Rubio, D^a. Eloisa Blanco Peñín, D. Gabriel Rubio Vara** y **D. Blas Furones Blanco** de SANTA MARÍA DE LA VEGA.

Interviene D. Gabriel comentando que en Sta. M^a de la Vega se riegan aproximadamente unas 700 hectáreas. Como cultivos principales en los términos de Morales y Arrabalde, D. Avelino nos indica que están el trigo y cebada en el seco “donde conseguimos unas producciones medias de 3.000 kg/ha” “En regadío” interviene D. Ángel “sembramos maíz, remolacha y patatas. Hemos dejado de cultivar alubias debido a su escasa rentabilidad”.

D. Francisco puntualiza que al maíz se dedica el 60% de la zona cultivable, seguido de la patata y la remolacha D. Blas señala que se obtienen unos 13.000 Kg./ha. de maíz. Añade que “del cultivo de la patata, con variedades tardías, obtenemos unos rendimientos de 50 t/ha, y durante los últimos años



la hemos vendido con contrato (a 0,12 €) para evitar la diferencia de precio que tenemos de un año para otro”.

En cuanto al cultivo de remolacha D. Ramón destaca la disminución de la superficie dedicada, pero “sigue en nuestra intención es seguir con la remolacha, puesto que la producción que conseguimos, cercana a las 100 t/ha. nos permite continuar”.

Quieren incidir en el escaso tamaño de las parcelas (poco más de 1 ha.) que les obliga a soportar un encarecimiento de la producción. “La única forma que tenemos para juntar algunas parcelas es entendernos entre nosotros e intercambiarlas” nos explican. D. Francisco añade que para regar una hectárea tiene que estar el motor en marcha durante unas 20 horas, “coger la moto e ir de parcela en parcela cambiando el riego, dedicando a ello numerosas horas”.

También D. Gabriel menciona los problemas de las riadas del Eria: “un río que en verano se seca y en invierno es capaz de soterrar las tierras de labranza a más de un metro” es una pena” concluye “que se pierda tanto agua y los cuantiosos daños que produce”.

D. Gabriel indica era una excelente zona de cultivos de huerta, pero que los problemas a la hora de su comercialización supusieron el abandono. Nos anuncian que van a empezar a sembrar cultivos energéticos, “después de los resultados alcanzados durante los últimos años, estamos dispuestos a intentarlo”.

D. Avelino nos indica el problema que soportan con los jabalíes “ya que de los maizales dan buena cuenta estos animales, desde que se siembran cogen el surco y no dejan uno”.



PIENSA ENMF PIENSA ENFIABILIDAD

VISIÓN INNOVACIÓN LIDERAZGO CALIDAD FIABILIDAD SERVICIO ORGULLO COMPROMISO

Fiabilidad, simplicidad, coherencia, alta productividad, escasos periodos de inactividad, rápida rentabilidad. Esta última generación de empacadoras de alta capacidad, asegura un empacado sin problemas. La MF 2150 produce pacas sólidas de calidad homogénea y presenta un diseño original de cámara de pre-compresión.

Además hasta Agosto de 2009 aprovecha de un precio especial y la posibilidad de financiación con AGCO Finance.



MF2150

Para más información
CONTACTA CON TU CONCESIONARIO
o visita www.masseyferguson.com

MASSEY FERGUSON es una marca mundial de AGCO.



MASSEY FERGUSON

tenlo
en
cuenta

Un gran premio de

250.000€

cada mes

y más de

100.000 regalos

Ya está aquí **Tenlo en Cuenta**, una promoción creada por Grupo Banco Popular para premiar a todos los clientes que tengan contratada una Cuenta.

¿Qué tienes que hacer para participar?

- Participa con tu **Cuenta**; y si aún no eres cliente, contrata una.
- Busca los **Rasca y Gana** y las **Participaciones** en tu extracto o en www.grupobancopopular.es
- Y si te ha tocado algún premio, recógelo en cualquiera de nuestras sucursales.

¡Te tenemos en cuenta para ganar!



GRUPO
BANCO
POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑA
BANCO DE ANDALUCÍA
BANCO DE CASTILLA
BANCO DE CRÉDITO BALEAR
BANCO DE GALICIA
BANCO DE VASCONIA

www

grupobancopopular.es

móvil

grupobancopopular.mobi

teléf

902 301 000